

Guatemala aumentará la recepción de migrantes deportados por Estados Unidos

El Ciudadano · 5 de febrero de 2025

El presidente Bernardo Arévalo ha anunciado que aceptará un 40% más de vuelos para la repatriación de connacionales y ciudadanos de otros países



En un nuevo acuerdo migratorio entre **Guatemala y Estados Unidos**, el presidente guatemalteco, **Bernardo Arévalo de León**, anunció que su país incrementará en un **40% la recepción de vuelos con deportados**, tanto connacionales como migrantes de otras nacionalidades. Este anuncio fue hecho luego de una reunión entre Arévalo y el secretario de Estado estadounidense, **Marco Rubio**, como parte de la gira de Rubio por Centroamérica.

También puedes leer: [EE.UU. revisa la propuesta de Bukele para aumentar capacidad carcelaria en El Salvador](#)

El acuerdo permitirá que Guatemala reciba **migrantes extranjeros deportados** por Estados Unidos para su posterior **repatriación a sus países de origen**, aunque Arévalo enfatizó que esto no implica que Guatemala se haya convertido en un «tercer país seguro», como lo fue bajo el gobierno de **Jimmy Morales**. «El tema de ‘país seguro’ no existe, no fue tratado ni en título ni en contenido», aseguró el presidente, subrayando que el nuevo pacto es exclusivamente **un arreglo migratorio bilateral**.

La inmigración ha sido un tema central en la política exterior de Estados Unidos, y la administración de Arévalo se compromete a ampliar las capacidades para **recibir de manera digna a los guatemaltecos deportados**. Por su parte, Rubio agradeció la colaboración guatemalteca y expresó el interés en trabajar

para **atacar las causas profundas de la migración**, especialmente a través de un mayor desarrollo económico en el país centroamericano.

Guatemala sigue siendo un actor clave en la gestión de la migración regional, aunque **rechaza convertirse nuevamente en un refugio temporal** para solicitantes de asilo que buscan llegar a Estados Unidos.

Foto: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano